FAC-S-2026-044464-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 5, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-044464-CI del 3 de marzo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-4-SECOM-ESM5114

Señor Coronel
DIEGO RAUL RIOS RODRIGUEZ
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-4
Melgar, Tolima

Asunto: Concepto de viabilidad Comité Técnico, Jurídico y Económico – Adición en valor al Contrato No. 001-00-G-CACOM4-ESM5114-2026

En atención al Contrato No. 001-00-G-CACOM4-ESM5114-2026, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO DEL COMPRESOR DE ODONTOLOGÍA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL CACOM-4", respetuosamente se emite concepto de viabilidad técnica, jurídica y económica para la adición presupuestal solicitada, previa revisión de los documentos soporte del proceso.

<table>
<tr><th colspan="2">RESUMEN DEL CONTRATO PRINCIPAL</th></tr>
<tr><td>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</td><td>30 de enero de 2026</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td>MANTENIMIENTO DEL COMPRESOR DE ODONTOLOGIA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL CACOM-4.</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td>KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA S.A.S.</td></tr>
<tr><td>VALOR DEL CONTRATO</td><td>$8.400.000,00</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>Se efectuará mediante un único pago de acuerdo al recibo de satisfacción por parte del supervisor del contrato y de acuerdo a los trámites administrativos a que haya lugar dentro de los 45 días siguientes de conformidad con la disponibilidad del programa anual mensualizado de la caja del CACOM-4.

El trámite de pago se iniciará con la presentación de la factura electrónica correspondiente, acompañado de los certificados de parafiscales, seguridad social, riesgos laborales y formato de imputación de bienes:

<table>
<tr><th>FECHA CORTE</th><th>VALOR</th><th>MES PAC</th></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	31de agosto de 2026	Según facturación y recibo a satisfacción.	45 días calendario siguiente a la radicación de los documentos soporte para pago

LUGAR DE EJECUCIÓN	Comando Aéreo de Combate N. 4 – Establecimiento de Sanidad Militar N. 5114, (CACOM-4 – Melgar, Tolima).
PLAZO DEL CONTRATO	A partir del acta de inicio y hasta el 31 de agosto del 2026.
FECHA DE INICIO	03 de febrero de 2026

ANTECEDENTES DEL MODIFICATORIO

Que se realizó la adición en valor por TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($3.352.782,00), al CPA No. 2026-CACOM 400026 de fecha 11/02/2026 y al CDP No. 1026 del 05-01-2026, con lo cual se respaldan los recursos para realizar la adición en valor.

Que mediane el oficio FAC-S-2026-004872-CE de fecha 10 de febrero de 2026 se solicitó al señor NELSON LOPEZ representante legal de la compañía KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA S.A.S, su confirmación para suscribir el modificatorio de adición en valor al contrato No. 001-00-G-CACOM4-ESM5114-2026 hasta por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($3.352.782,00).

Que mediante oficio de fecha 12 de febrero de 2026 el señor NELSON ENRIQUE LOPEZ VARGAS representante legal de la compañía KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA S.A.S, confirma estar de acuerdo con la adición en valor al contrato No. 001-00-G-CACOM4-ESM5114-2026 hasta por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($3.352.782,00).

Que el estructurador técnico presentó el formato de estudios y documentos previos para la adición de contratos de fecha 27 de febrero de 2026.

Que mediante oficio FAC-S-2026-044164-CI de fecha 02 de marzo de 2026 el supervisor del contrato, contando con el aval del gerente de proyecto, solicita al señor CR. DIEGO RAUL RIOS RODRIGUEZ, autorizar la suscripción del modificatorio para la adición en valor al contrato No. No. 001-00-G-CACOM4-ESM5114-2026 hasta por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($3.352.782,00).

MODIFICACION PROPUESTA AL CONTRATO

Cláusula 1 – Objeto del modificatorio

El presente modificatorio tiene por objeto realizar una adición en valor al contrato No. 001-00-G-CACOM4-ESM5114-2026 por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($3.352.782,00).

Cláusula 2 – Modifíquese parcialmente la cláusula 3 – Valor del contrato, apropiación presupuestal y forma de pago

3.1 El valor del Contrato principal corresponde a la suma de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($8.400.000,00) M/CTE.

El valor que se procede a adicionar con el presente modificatorio será de TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($3.352.782,00).

Con la presente adición el valor del contrato será de ONCE MILLONES SETENCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($11.752.782,00).

3.2 El Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

UNIDAD EJECUTORA IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL									15-01-05-006	
VIGENCIA	CUENTA	SUBCUENTA	OBJETO	ORDINAL	SUBORD	ITEM	SUBITEM	REC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR DEL PRESUPUESTO
2026	02	02	02	008	007	01	5	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO.	$11.752.782,00
CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES No. 2026 CACOM 400026 DEL 11-02-2026 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 1026 DE FECHA 05-01-2025										$11.752.782,00

Cláusula 3 - Modifíquese parcialmente la Cláusula 9 – Mecanismos de Cobertura del Riesgo

El contratista se obliga a modificar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente modificatorio la póliza de cumplimiento No. 100432355 expedida por la aseguradora COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., adicionándola proporcionalmente al nuevo valor pactado en la presente modificación, de acuerdo con la información de la siguiente tabla:

AMPAROS EXIGIBLES	%	VALOR	VIGENCIA	
Cumplimiento del contrato	20	$ 2.350.556,40	28/01/2026	28/02/2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30	$ 3.525.834,60	31/08/2026	28/02/2027

El Contratista se compromete a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo de ejecución del contrato.

Cláusula 4 - Requisitos de perfeccionamiento y ejecución

El presente modificatorio se entiende perfeccionado con la aprobación por las partes intervinientes a través del SECOP II y para su ejecución requiere de la publicación por parte del contratista de la actualización de los mecanismos de cobertura del riesgo y aprobación de los mismos por parte del ministerio.

Cláusula 5 - Vigencia de las Estipulaciones

Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal No. 001-00-G-CACOM4-ESM5114-2026, no modificadas por el presente acuerdo permanecen vigentes y su exigibilidad permanece.

Cláusula 6 - Anexos del Contrato

Este documento hace parte integral del contrato electrónico del SECOP II, así como los demás documentos publicados en el SECOP II.

Una vez verificado y revisado el contenido de los correspondientes soportes documentales, no se hace ninguna observación de tipo jurídico, técnico, ni económico para realizar el modificatorio correspondiente a la Aceptación de oferta electrónica No. 001-00-G-CACOM4-ESM5114-2026.

CONCEPTO DE VIABILIDAD

Una vez verificados los soportes técnicos, jurídicos y financieros, no se presentan observaciones que impidan la realización de la adición en valor al Contrato No. 001-00-G-CACOM4-ESM5114-2026, por lo cual se conceptúa como VIABLE



Teniente NICOLAS ANDRES GUTIERREZ MOLINA
Especialista Planeación Estratégica Y Presupuestal



Teniente YULEIDY KARINA SUAREZ BLANCO
Jefe Departamento Financiero



Subteniente LIZETH MELISSA MORENO MOSQUERA
Especialista Jurídico

Anexo: Número de folios (si los hay)

Elaboró: TE. GUTIERREZ / ESM5114 Revisó: TE. GUTIERREZ / ESM5114 Aprobó:TE. GUTIERREZ / ESM5114